

## ORDENANZA N° 1146/99

Tema: Establecer en Museo sector denominado Hernán Pujato, pionero antártico.

Sanción: 11 de junio de 1999.

VI STO

Las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 236; y

CONSIDERANDO:

Que el Gral. De División (R) Hernán Pujato es considerado el pionero de la actividad antártica de la República Argentina;

Que en el año 1948, siendo agregado militar en la República de Bolivia expuso ante el entonces Presidente de la Nación Argentina Gral. Juan Domingo Perón los planes que abarcaban: 1. Instalar al sur del círculo polar antártico bases operativas a) sobre el límite oeste del sector; b) sobre el límite este al fondo del mar de Weddell, región que permanecía sin ser conocida y lógicamente sin ocupantes. 2. Creación del Instituto Antártico Argentino para dirigir e impulsar en forma orgánica y amplia todo lo relacionado al quehacer científico, constituyéndose como accionar prioritario en la actividad antártica. 3. Adquisición de un buque rompehielos para llevar a cabo la penetración en los mares polares hasta entonces no efectuada profundamente en el continente. 4 . Cumplimentados estos proyectos conquistar por vía terrestre el Polo Sur geográfico. 5. Colonizar con familias el lugar más conveniente que parecería ser el área de la Bahía Esperanza, en el que se construiría un caserón polar;

que, al concluir su comisión en Bolivia, solicitó al Ministerio de Ejercito se le permitiera efectuar el "Curso de Supervivencia Polar", así se denominaba, y que desarrollaba el U.S. Army (Ejército de los Estados Unidos de América) en el Artic Indoctrination School de Big Delta (Alaska State), en los meses de enero y febrero de 1949;

Que, en Septiembre de 1950 se le ordenó presentarse al Presidente de la Nación, quien le expresó su interés para que se efectuara la expedición polar propuesta oportunamente;

Que, en octubre de 1950 presentó el plan solicitado por el Presidente Perón, que fue aprobado en acuerdo de ministros;

Que, los planes presentados en 1948 al Presidente de la Nación, en el tiempo se fueron cumpliendo sin prisa y sin pausa: 1. a) Base General San Martín. Fundada el 21 de Marzo de 1951 en EL ISLOTE Barry, Bahía Margarita, al sur del círculo polar antártico en el paralelo 68° 07'S. b) Base General Belgrano. Fundada el 18 de enero de 1955 al fondo del mar de Weddell en el paralelo 78° 09'S. 2. Creación del I.A.A. (Instituto Antártico Argentino) el 17 de abril de 1951 (Decreto N° 7338/51). 3. Adquisición del rompehielos General San Martín. En diciembre de 1954 llegó al puerto de Buenos Aires enarbolando el pabellón celeste y blanco y el 20 de diciembre zarpó rumbo al mar de Weddell. 4. Llegada por vía terrestre al Polo Sur Geográfico concretada por el entonces Cnel. Jorge E. Leal el 10 de diciembre de 1965. 5. Instalación del Fortín Sargento Cabral en Base Esperanza; se inició su concreción por el Jefe del Departamento Antártida de Ejercito Cnel. José María Toribio Vaca el 17 de febrero de 1978.

POR ELLO:

CONCEJO DELI BERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE  
SANCI ONA LA SIGUI ENTE  
ORDENANZA:

Art.1º) ESTABLEZCASE en el Museo de la Ciudad de Río Grande un sector denominado "Hernán Pujato, pionero antártico", destinado a la exposición permanente de la biografía del General de División (R) Hernán Pujato y de la actividad de las Bases Antárticas: Belgrano II, San Martín, Orcadas, Jubany, Esperanza y Marambio.-

Art. 2º) DE FORMA.

DADO EN SESION ORNINARIA DEL 11 DE JUNIO DE 1999.

Aa/LA